

EL PABELLON LIBERAL

DIARIO DE LA MANANA

Editor Y Redactor—FEDERICO G. SALAZAR

AÑO IV

San José, sábado 10 de julio de 1897.

NUMERO 629

ADMINISTRACION

Calle 20, Sur.—Casa n° 235

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1-00
 Número suelto 0-10
 „ atrasado 0-25

Comunicados y avisos se publicarán su-
 mamente baratos.

El Pabellon Liberal

CONVERSACION

—Y de qué quiere usted que hable, hombre de Dios, hoy que tenemos tantos periódicos que dan nota exacta hasta de la leña que gasta cada cocinera?

—Pues los temas para un periodista son inagotables; ocúpese usted, principiando por donde quiera, de que el señor Presidente tiene muchas ocupaciones perentorias; de que el señor Secretario de Estado en el despacho de Hacienda, aun no ha publicado el proyecto de Presupuesto para el año económico de 1897 y 1898; de que los señores Diputados harán largas las sesiones, es decir, la prórroga de éstas; de que muchos de los señores Magistrados de la Corte Suprema de Justicia llegan tarde á trabajar en su nobilísima labor, perjudicando así la pronta y eficaz administración de Justicia; de que gran parte de los empleados del Palacio (no de la Cantina) asisten sólo tres ó cuatro horas á sus respectivas oficinas, en vez de las seis ó siete que determina la ley; de

que la Policía no está aún bien organizada; de que hoy se juega más que ayer; de que á los Médicos de los Circuitos de San José no les alcanzaría el tiempo, si acaso siquiera á la mitad de los que deben ser favorecidos se le ocurriera llamarlos; de que la plaga de vagos no desaparecerá tan fácilmente; de que nos falta mucho para que no nos den gato por liebre los que expenden carne, traída quién sabe de dónde; de que hay todavía expendio de medicinas viejas en algunas boticas y pulperías; de que se hace indispensable la construcción de un nuevo Mercado, sin las odiosísimas trabas que al bienestar del público impone el actual; de que algunos estudiantes hacen esperar á sus respectivos Profesores, hasta la hora que á ellos les cuadra recibir la lección, llegando varios hasta el punto de presentarse tan sólo en el momento de pasar lista al salir; de que los revendedores del Mercado siguen haciendo su agosto; de que algunos chiquillos siguen cometiendo malacrianzas á vista y paciencia del público; de que la propaganda piensa que toma bastante auge; de que hay periódicos de la oposición sostenidos y bemoles, y, no finalmente, sino primeramente, de que hay algunos órganos que no tocan, no por falta de voluntad sino de iniciativa, las piezas que debieran.

Ya ven nuestros estimabilísimos colegas que hay pelo de dónde cortar y eso que se nos queda mucho en el tintero

PLAUSIBLE

Robusteciendo nuestra opinión emitida en el número de ayer de esta hoja, nos es grato reproducir, sin comentarios, las comunicaciones cruzadas entre el señor Secretario de Estado en el despacho de Policía, doctor don Juan J. Ulloa Giralt y el señor Gobernador de la comarca de Limón, con motivo de lo que insertamos á continuación:

“Celo constante ha desplegado el Poder Ejecutivo con la mira de impedir que éntre en el país cualquiera de las enfermedades infecciosas que son azote de los pueblos, y con aquel fin ha dado siempre el Ministerio de Policía las órdenes más terminantes á las autoridades de Puntarenas y Limón. De ello tiene el público más de un testimonio en las publicaciones que este diario ha dado á luz con ese motivo.

Pero mucho más rigurosas y reiteradas han sido esas órdenes desde que se supo que los puertos de Colón y Panamá estaban infestados de fiebre amarilla. He aquí dos de los telegramas dirigidos al Gobernador de Limón:

Palacio Nacional

San José, 26 de Junio de 1897

AL GOBERNADOR DE LIMÓN

A los vapores procedentes de Colón no debe permitírseles otra comunicación que la estrictamente necesaria, y de ninguna manera puede

bajar á tierra ni los pasajeros, ni los oficiales ó empleados de á bordo.

El Ministro,
ULLOA.

Palacio Nacional

San José, 28 de Junio de 1897

AL GOBERNADOR DE LIMON

Cuando vapores procedentes de puertos infestados arriben á ese y no puedan permanecer por el indispensable tiempo de cuarentena de observación, puede usted permitir la descarga de mercaderías procedentes de puertos no infestados, después de la desinfección y aseo escrupuloso del vapor, dejándolas expuestas al aire libre en el lugar más retirado de que pueda servirse. La descarga en este caso debe efectuarse por medio de lanchas, sin que el vapor atraque al muelle ni se efectúe ninguna comunicación directa entre la tripulación ó pasajeros del vapor y los encargados del servicio de las lanchas.

La correspondencia puede recibirse después que haya sido bien fumigada sobre cubierta ó en La Uvita. En el caso de que lleguen pasajeros de puertos infestados ó sospechosos se les obligará á guardar cuarentena de observación en La Uvita, por un término que, por lo que respecta á fiebre amarilla, no puede ser menor de cinco días, contados desde el día de salida del puerto infestado ó sospechoso. En el evento de haberse presentado algún caso de la enfermedad á bordo, la embarcación debe sujetarse á cuarentena rígida por todo el tiempo que fuere necesario.

El Ministro,
ULLOA.

No poca fué, por consiguiente, la sorpresa del Gobierno al imponerse antes de ayer de que el señor Gerolamo Martignoni, huésped del *Hotel Francés*, había contraído la fiebre amarilla en el Limón, de donde acababa de regresar.

Inmediatamente pidió informes el señor Ministro de Policía al Gobernador de aquella comarca acerca del caso, y obtuvo la respuesta que á continuación publicamos:

*Depositado en Limón
el 7 de julio de 1897*

*Recibido en San José el 7 de
julio de 1897 á las 7 p. m.*

AL SEÑOR MINISTRO DE POLICÍA

Me refiero á su telegrama que acabo de recibir. Es un español llegado de Bélgica para trabajar en el muelle quien murió aquí antes de anoche atacado de fiebre remitente, asistido el caso y calificado así por el doctor Stggall. También de la misma enfermedad ha muerto hoy un judío alemán, que estuvo achacoso por algunos días y se agravó en esta semana, asistido por el mismo médico. Esto es todo lo ocurrido respecto á muertes. Ahora, en cuanto á la manera como se han cumplido y se cumplen las instrucciones del señor ministro, tan estricto he sido en observarlas que al mismo doctor Stggall negué un permiso que me pidió para que pudiesen venir á tierra dos oficiales del vapor *Don*. Así es que no sé cómo ni de qué manera ni con orden de quién pueda haber ido á bordo del expresado vapor el señor Martignoni, á no ser que furtivamente hubiese él hecho su viaje. Ojalá pudiese hablar todavía para que explique este misterio. A mí nadie, absolutamente nadie, me hace quebrantar las órdenes del Gobierno, sean cuales fueren las circunstancias.

El Gobernador,
BALV. VARGAS.

De las averiguaciones que el Sr. Ministro de Policía hizo con posterioridad resulta, efectivamente, que el señor Martignoni visitó el *Don* á excusas de las autoridades y á deshoras y que fué víctima de su propia imprudencia.

No hay noticia hasta ahora, por lo demás, de que en el puerto de Limón haya ocurrido ningún otro caso de fiebre amarilla y aun hay esperanza, habiendo estado el *Don* en incomunicación rigurosa con el puerto, de que el contagio no alcance á otra alguna persona."

GACETILLAS

MEMORIA de Hacienda y Comercio.—Tenemos en la carpeta este importante documento, presentado al Congreso por el Secretario de Estado en el despacho de esas carteras, señor don Ricardo Montea-legre.

Agradecemos el obsequio y haremos, á su debido tiempo, oportuno estudio.

EXPOSICION IMPERIAL.—Las preciosas vistas de ESPAÑA, serán exhibidas durante estos días, es decir, hasta el martes 13 de los corrientes.

Ya se sabe que con cincuenta centavos, se pueden admirar los mejores monumentos y edificios de la clásica España, nuestra madre patria.

PO RCABLE

Nueva York, 7.—Federico Mora, candidato para la Presidencia de Costa Rica, en oposición al Presidente Iglesias, contra cuya Administración ha hecho una campaña vigorosa durante su destierro en esta ciudad, fué arrestado ayer en compañía de otros 3 por el representante de Costa Rica, por complicación en la falsificación de un millón de billetes del Banco de Costa Rica.

ALFONSO DUFOUL
Relojero

Ofrece sus servicios al público en su casa de habitación, situada frente á don Héctor Pellini.

Se garantiza la calidad de trabajo.

Baratura y pronta ejecución de las obras que se encomienden.

San José, abril 21 de 1897

EL PARQUE

PROPIETARIO

ELOY GONZALEZ

En el establecimiento, esquina N. E. del Parque Central encontrará el completo surtido de

ABARRÓTES, JUGUETES, HERRAMIENTAS "COLLINS"

LOZA DE HIERRO ESMALTADO.
Y DE PORCELANA, CRISTALERÍA

En su acreditada cantina se encuentra desde los licores del país hasta los más finos que se producen en ambos mundos.

Vinos de superior calidad.— **Especialidad**
vino para consagrar y el acreditado **Frousac**, que puede

competir con el *Medoc* por su calidad, al **ÍNFIMO PRECIO** de

7-00 la caja !

San José, 22 de abril de 1897.

ALBERTO ESQUIVEL

RICARDO ESQUIVEL

Esquivel Hermanos

LA GRAN VIA

IMPORTADORES DE GÉNEROS, VINOS Y LICORES.
FERRETERÍA, MEDICINAS, LOZA, CRISTALERÍA
PERUMERÍA Etc. Etc.

Gran establecimiento comercial de primer orden, situado en uno de los puntos principales de San José, donde encontrarán el público en general y nuestros clientes en particular, artículos no solo legítimos y sanos y á precios escandalosamente baratos, sino también actividad y buenas maneras de parte del personal de la casa para cualquier pedido que se haga. La originalidad de este establecimiento consiste en el famoso cognac Munzer & Fils, tanto por su exquisito gusto como por ser importado directamente de la ciudad de Cognac para esta casa.

LA GRAN VIA es como el Arca de Noé, de todo hay y al alcance de todos. Para convencerse de esta verdad no se necesita más que hacer una ligera visita al referido establecimiento.

San José, febrero 22 de 1897.

ESQUIVEL HERMANOS.

Gran PANADERIA Central

SE LLAMA la atención del público que esta acreditada casa después de tener un pan excelente y harina atamada marcas conocidas, cuenta hoy con un grandísimo surtido de vino de mesa, de pura uva de los mejores de MUNDO

MUNDO

Los precios no tienen competencia

HERMENEGILDO PRADELLA

!! \$ 100,000 !!

Pueden economizarse, enviando

los fluxos que sean arreglados á la conocida

Sastrería de Félix Guevara

por el ínfimo precio de

!!! \$ 2-50 CADA UNO

6: Avenida Este, nº 44. Casa de don Recaredo Bonilla

San José, 13 de enero de 1897.

THE LIBRARY